

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

*Preparado en las
coleccion
glt
20/abril de 2011*

**ACTA DE LA REUNION ORDINARIA CELEBRADA
EL MARTES, 1 DE MARZO DE 2011**

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:

Presentes:

Abreu, Edwin	Pujols Segura, Jackson
Avilés, Lucas	Knight, Raymond
Avilés, Luis	Riquelme, Ernesto O.
Blancovich Rivera, Mikail Y.	Rivera Reyes, Héctor
Calderón, Andrés	Rodríguez, Aixa
Caraballo, Cyndia	Rosado, Ivonne
Colón, Guillermo	Rosario, Lourdes
Colón, Marta I.	Santiago Torres, Frances J.
Córdova Claudio, Mario J.	Silva Guerrero, Luis F.
Dávila, Rafael	Toledo, Freya
González Quevedo, Antonio	Torres, Raúl E.
González, Hiram	Valdés, Didier
González, Lizzette	Velásquez Ramos, Ana I.
González, Milagritos	Vieta, René S.
Herrera, César	Zayas, Francisco
Huyke, Héctor José	

Excusados:

Maldonado Pereira, Lisaura	Rivera Díaz, Karla M.
Ortiz, Carlos	Román Rivera, Alexis M.
Pabón Ortiz, Carlos U.	Vásquez Espinosa, Ramón

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:

Presentes:

Banch, Walter	Ramírez, Manuel
Bravo Vick, Héctor	Rivera Santos, Jorge
López, Nidia S.	Santiago Anadón, Héctor
López Garriga, Juan	Seguel, Jaime
Matos, Angel L.	Sojo, Norma I.
Ortiz, Darnyd	

Excusados:

Angueira, Roberto J.
Mercado, Luis

Muñoz, Miguel A.
Pérez, Wanda W

Secretaria:

Judith Ramírez Valentín

Asistentes:

Lissette Pérez
Claribet Santana

María T. Díaz

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector Interino, Dr. Jorge Rivera Santos, quien preside. La reunión comienza a las dos y veinte minutos de la tarde en la Sala de Reuniones de la Biblioteca General. La Secretaria pasa lista y constata el cuórum con la presencia de cuarenta y dos miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

El Sen. Luis F. Silva le solicita al Rector Interino una aclaración en relación a los últimos eventos que se han dado en el Recinto a partir de la renuncia del Presidente de la Universidad, el nombramiento de un Presidente Interino y los nombramientos en propiedad de los decanos en el Recinto. Por lo menos se debe aclarar por qué la Junta de Síndicos confirma o ratifica unos nombramientos de decanos habiendo un rector interino. “Esta pregunta la hago en ánimo de que los procesos de este Senado no se cuestionen o se pueda entender que estamos funcionando o tomando decisiones bajo unas condiciones que a entender de muchos no está clara.”

Responde el Dr. Jorge Rivera Santos, Rector Interino, que los nombramientos de los decanos ocurrió antes de que fuera nombrado Rector Interino. Indica que él no ha nombrado ningún decano en propiedad, porque un Rector Interino no puede hacer esos nombramientos. Cuando comenzó sus funciones ya los decanos habían sido nombrados como decanos en propiedad. El proceso especifica que luego de hacer ese nombramiento le sigue una ratificación por la Junta de Síndicos, la cual ya ocurrió.

Los miembros del Senado aprueban un cambio de agenda solicitado por el Sen. Ernesto Riquelme, para que se considere luego de la instalación de senadores nuevos los puntos a y b de asuntos pendientes relacionados con la recomendación de otorgación de grados honoríficos.

INSTALACIÓN DE SENADORES NUEVOS

A continuación el Rector Interino procede a instalar a los senadores nuevos y le hace entrega a cada uno de un pergamino como constancia de su elección:

Por el Colegio de Administración de Empresas

Sen. Mario J. Córdova Claudio

Por el Colegio de Artes y Ciencias

Sen. Juan López Garriga como Decano

Por el Colegio de Ciencias Agrícolas

Sen. Héctor Santiago Anadón como Decano-Director

Por el Colegio de Administración de Empresas

Sen. Héctor Bravo Vick como Decano

Por el Decanato de Estudiantes

Sen. Manuel Ramírez como Decano

Por el Decanato de Asuntos Académicos

Sen. Darnyd Ortiz como Decana

Por el Decanato de Administración

Sen. Angel L. Matos como Decano

Por el Colegio de Ingeniería

Sen. Jaime Seguel como Decano

ASUNTOS PENDIENTES**Informe del Sen. Ernesto O. Riquelme, Presidente del Comité de Asuntos Claustrales, relacionado con la recomendación de Doctorado Honoris Causa**

El Sen. Ernesto O. Riquelme, Presidente del Comité de Asuntos Claustrales, indica que dicha recomendación se retira debido al reciente fallecimiento del Sr. Nelson Rafael Collazo Grau. Según lo establecido en la Sección 67.6.1.4 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico la persona debe estar viva al momento en que la Junta de Síndicos tome la decisión. Expresa, además, el doctor Riquelme que el Comité entendía que el señor Collazo Grau era merecedor de este reconocimiento.

Informe del Sen. Ernesto O. Riquelme, Presidente del Comité de Asuntos Claustrales, relacionado con la recomendación de Profesor Emeritus.

El Sen. Ernesto O. Riquelme, Presidente del Comité de Asuntos Claustrales, presenta el informe relacionado con la recomendación para que se otorgue un Grado Honorífico de Profesor Emeritus al Dr. Fernando E. Plá Barby. En su informe el senador Riquelme destaca que el doctor

Plá Barby se distinguió por su desempeño en las labores docentes y, además, estuvo involucrado en distintas posiciones administrativas. En cada una de ellas logró resultados que han dejado profundas huellas tanto en el Departamento de Ingeniería Mecánica, en particular, como en el Colegio de Ingeniería, en general. Después de su retiro ha continuado colaborando con el Departamento de Ingeniería Mecánica realizando labores y aceptando encomiendas de diversa índole. Esta nominación recibió el apoyo unánime de los miembros de la Facultad del Departamento.

El Comité de Asuntos Claustrales endosa la nominación del doctor Fernando E. Plá Barby para que se le otorgue el título honorífico de Profesor Emeritus, en reconocimiento a los servicios prestados a la Institución a través de su larga carrera en el Recinto.

Luego de la discusión, los miembros del Senado proceden con la votación secreta. De acuerdo al resultado de la misma, el Senado aprueba recomendar a la Junta de Síndicos que otorgue la distinción académica de Profesor Emeritus al Dr. Fernando Plá Barby, con todos los honores y privilegios que le correspondan. El Comité de Escrutinio estuvo compuesto por los senadores claustrales René S. Vieta y Lucas Avilés y el Lcdo. Angel L. Matos, Decano de Administración.

APROBACIÓN DE ACTAS

Los miembros del Senado dejan pendiente de aprobación el acta de la reunión ordinaria del martes, 21 de diciembre de 2010, y el acta de la reunión ordinaria celebrada en las sesiones del jueves, 27 de enero y martes, 1 de febrero de 2011.

INFORME DEL RECTOR

Los miembros del Senado reciben el informe del Rector Interino circulado en la tarde de hoy. El Dr. Jorge Rivera Santos expresa que es un honor nuevamente haber sido seleccionado para ocupar la rectoría interinamente. "Como ustedes saben estoy en la mejor disposición para trabajar para el Recinto. Quisiera que podamos tener un ambiente de armonía. Con el mismo interés y ahínco que trabajé la vez pasada estoy aquí ahora para hacer lo mismo, dirigir las riendas de este Recinto en unos momentos en que estamos enfrentando muchas dificultades, especialmente con el aspecto de las economías. Como saben, en muchos años en el Recinto no se había presentado el presupuesto a la comunidad universitaria, yo lo hice y pienso hacerlo de nuevo. Vamos a estar trabajando con el nuevo presupuesto y buscando el insumo de todas las partes porque tenemos delante otro reto bien importante porque el presupuesto del próximo año va a sufrir recortes. Tenemos que buscar nuevos ingresos. Estoy muy consciente de que ya el presupuesto de nosotros no aguanta más recortes así que tenemos que hacer cosas innovadoras de trabajar con el presupuesto. Una de las metas que yo me he impuesto es aumentar nuestros ingresos en el Recinto. Tenemos una propuesta que sometimos el año pasado para que se modifique la forma en que se distribuyen los fondos en el sistema y que el Recinto de Mayagüez sea tratado de una manera adecuada como merece en términos de esa repartición de fondos. Esas son mis metas inmediatas."

Pregunta el Sen. Luis F. Silva en relación con la auditoría de la Oficina de la Contralora hasta qué punto estas personas están disponibles para llevar alguna preocupación o planteamiento.

Responde el doctor Rivera Santos que la misma es una auditoría de la contralora en unos aspectos específicos. Se encuentran evaluando 15 criterios y esto lo hacen en todas las unidades y en todas las dependencias del gobierno. La Oficina de la Contralora tiene un sistema para recibir querellas. O sea, que cualquier persona que quiera hacer una querella puede hacerla directamente a la Oficina del Contralor a través del *Internet* y ellos juzgarán si es meritorio investigar o no.

A pregunta del Sen. Raúl E. Torres sobre el nuevo nombramiento de Oficial de Integridad de Investigación, indica el doctor Rivera Santos que como requerimiento de NSF nombró al Dr. Halley Sánchez, quien estará trabajando como parte del Centro que él dirige en ética donde ya tiene asignado unas descargas y la Oficina de Asuntos Legales le dará el apoyo clerical que necesite. Dicho nombramiento no conlleva gasto adicional.

La Sen. Marta I. Colón expresa que ella y el Prof. Hiram González estuvieron representando al Senado Académico en el Comité Ad-Hoc que se nombró para trabajar con el informe de monitoreo de la *Middle States Commission on Higher Education* (MSCHE). La fecha límite era hoy y precisamente el informe ya salió de parte del Dr. Anand Sharma, Coordinador del Comité. El informe estará disponible a la comunidad.

El doctor Rivera Santos informa que el Departamento de Economía llevará a cabo un foro titulado "La Crisis Económica de Puerto Rico y el Futuro de la UPR. Ellos están solicitando senadores que participen del panel de miembros del foro. De haber algún voluntario para participar en este foro debe comunicarse con la Dra. Leslie Wallace en el Departamento de Economía.

La Sen. Aixa Rodríguez le informa al doctor Rivera Santos que un grupo de senadores, con la aprobación del Senado Académico, se encuentran organizando un foro titulado "Más allá de la crisis hacia una universidad participativa." El mismo se llevará a cabo el 25 de marzo de 2011.

ELECCIONES

Comité de Asuntos Claustrales: 1 senador claustral

Los miembros del Senado eligen al Sen. Mario J. Córdova Claudio para cubrir la vacante surgida en el Comité de Asuntos Claustrales. El Comité de Escrutinio estuvo compuesto por los senadores claustrales Jaime Seguel, Guillermo Colón y Rafael Dávila.

Comité de Cursos: 1 senador claustral por el Colegio de Administración de Empresas

El Senado elige al Sen. Mario J. Córdova Claudio como miembro del Comité de Cursos. El Comité de Escrutinio estuvo compuesto por las senadoras claustrales Lizzette González y Freya Toledo y el Dr. Héctor Santiago, Decano del Colegio de Ciencias Agrícolas.

INFORME DE LOS REPRESENTANTES ANTE OTROS ORGANISMOS

Los miembros del Senado reciben los informes sometidos por el senador Héctor José Huyke, Representante Claustal ante la Junta Universitaria, correspondientes a las reuniones celebradas el miércoles, 10 de noviembre y el 1 de diciembre de 2010.

ASUNTOS PENDIENTES

Informe de Progreso presentado por la senadora Marta I. Colón, Presidenta del Comité de Asuntos Curriculares

Los miembros del Senado reciben el informe sometido por la Sen. Marta I. Colón, Presidenta del Comité de Asuntos Curriculares. La senadora Colón comenzó su presidencia en octubre. Indica que el Comité entendía que era importante comunicar al Senado sobre los asuntos que le han sido referidos, así como informarle que específicamente las revisiones curriculares que sometió la Facultad de Administración de Empresas, tanto para su bachillerato como para los programas de maestría ya han sido atendidos y recomendados por el Comité. Expresa que ante una reunión del Comité de Agenda discutió la posibilidad de que estos asuntos fueran considerados en una reunión extraordinaria. La senadora Colón aprovecha la presentación de este informe para solicitarle al presidente del Senado, a la mayor brevedad, una reunión extraordinaria para la consideración de estas revisiones. Finalmente indica que es un relato de los asuntos atendidos particularmente el semestre pasado y que los asuntos que quedan pendientes serán atendidos durante este semestre.

ASUNTOS NUEVOS

El Senado aprueba la siguiente resolución presentada por el Sen. Raymond Knight, relacionada con los planes médicos

Por cuanto: La Universidad ya ha terminado los procesos de negociación de los planes médicos para sus empleados.

Por cuanto: El comité negociador de la HEEND junto con la administración de la Universidad de Puerto Rico seleccionaron a MCS como la aseguradora de salud para los empleados de la Universidad.

Por cuanto: El Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Puerto Rico seleccionó a MAPFRE como la aseguradora de salud para sus representados.

Por cuanto: La Universidad ha reconocido a MCS y a MAPFRE como proveedoras de seguros de salud para diferentes sectores de sus empleados.

Por cuanto: Los docentes no participaron de la negociación de ninguna de las aseguradoras escogidas.

Por cuanto: Los docentes no están representados por la HEEND ni por el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Puerto Rico.

Por cuanto: La Certificación 28 de 2008-2009 de la Junta de Síndicos establece expresamente que “los empleados de la Universidad que interesen ingresar al Plan Médico Auspiciado por el Sindicato, podrán hacerlo solicitándolo en las oficinas del Plan, a través de los delegados del Sindicato o en las oficinas de Recursos Humanos de cada unidad institucional del sistema universitario.” [p.63, inciso 5]

Por cuanto: MCS y MAPFRE ofrecen coberturas y beneficios diferentes, con marcadas diferencias en los costos directos para los y las asegurados.

Por cuanto: La Universidad aportará la cantidad de \$586 mensuales por empleado para fines del seguro médico, irrespectivamente de cuál de los planes el empleado esté usando.

Por cuanto: Varios docentes al preguntar en la Oficina de Planes Médicos en el Recinto han sido informados que la Administración de la Universidad de Puerto Rico no permitiría que el empleado procesara la solicitud de ingreso al plan seleccionado por el Sindicato.

Por Tanto: El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez solicita:

1. Que la Administración imparta instrucciones para dejar a todo docente, que así lo desee, escoja entre MCS y MAPFRE (ambas auspiciadas por el patrono), y se les firme dichas solicitudes al empleado.
2. Que en efecto estas instrucciones se impartan a tiempo en febrero de 2011 para que se tenga un margen de tiempo razonable para procesar las solicitudes sin quedar desprovistos de plan médico. De no impartirse las instrucciones a tiempo para este propósito que la Administración decrete una extensión del periodo [2 semanas] para solicitar ingreso al plan de Sindicatos para los empleados que así lo desee.
3. Que la Administración divulgue a todos los empleados por los medios disponibles [como “cartero”, por ejemplo] la disponibilidad de la opción del plan médico del Sindicato y que les haga disponible a los empleados información sobre los dos planes para ayudar a tomar decisiones informadas.

La Sen. Lizzette González presenta para reconsideración el acta correspondiente a la reunión del martes, 21 de diciembre de 2010 luego de aclarar su planteamiento con la Secretaria del Senado. Los miembros del Senado aprueban dicha acta.

Los miembros del Senado aprueban la moción presentada por los senadores Luis F. Silva y Héctor J. Huyke para que el Recinto Universitario de Mayagüez le dé primera prioridad a los requerimientos de recursos para los ascensos. Además, que se prepare un informe que indique el efecto que ha tenido para el Claustro la congelación de plazas existentes, la congelación de plazas de

jubilados y el que no se haya otorgado los ascensos. Finalmente, se deben identificar los fondos recurrentes para atender los mismos”.

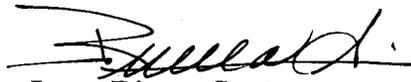
A continuación aprueban la moción presentada por el senador Andrés Calderón para que el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez analice la opción de que se otorguen los ascensos pendientes, aunque no se asigne el dinero, para reconocer la labor docente y los beneficios institucionales e individuales que resultan de los mismos”

Se clausura la reunión a las seis de la tarde.

DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Judith Ramirez Valentin
Secretaria

APROBADO


Jorge Rivera Santos
Rector Interino